



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** el **COLEGIO DE PERIODISTAS PROFESIONALES DE TUNGURAHUA**, domiciliado en la ciudad de Ambato, se apresta a conmemorar su **CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** el gremio ha proyectado una comprometida gestión, dirigida a la firme defensa de valores, principios y conquistas que identifican el quehacer periodístico con un ejercicio objetivo y profesional en correspondencia con las demandas de la comunidad;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte del **COLEGIO DE PERIODISTAS PROFESIONALES DE TUNGURAHUA**, ponderando su capacidad organizativa e invariable disposición de trabajo en función del interés colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores del **COLEGIO DE PERIODISTAS PROFESIONALES DE TUNGURAHUA**, con sede en la ciudad de Ambato, motivado en la celebración de su **CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividades y por el **DÍA DEL PERIODISTA ECUATORIANO**, ocasión que evoca el singular esfuerzo y convicción de ciudadanos que aportan al desarrollo integral de la patria con amplia visión y contenido social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de enero de dos mil veinte.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal